ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN DE PROPUESTA

LLAMADO MOPC Nº 13/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día martes 22 de febrero del año dos mil veinte y dos en la Sala de Reuniones de la Dirección de Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso del Edificio Ex-LAP, sitio en las calles Oliva casi Alberdi, se reúnen el **Ing. RUBEN MARIN,** Jefe Interino de la Dirección de Planificación y Proyectos, de la Dirección de Caminos Vecinales, la **Abg. BELEN IBARROLA y el Abg. JESUS SILVEIRA**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Abg. JULIO JARA**, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo técnico jurídico del MOPC y, Enrique German de Beitia Canosa, representante legal de la firma **ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A,** cuya propuesta ha sido seleccionada para el LLAMADO LPI Nº 13/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2da TANDA (FINANCIACIÓN CAF – FONPLATA). Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental (Préstamos CAF10606 – FONPLATA PAR-23/2016). ID 393.483, a los efectos de realizar la reunión de ajustes de los términos del Contrato, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas recibida mediante Memorándum CEO N° 122/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, que recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma referida precedentemente.

En relación a lo establecido en el punto 6.2 de la Sección 2 del PBC, donde establece en parte: *La Convocante y el Consultor especificarán en forma final los Términos de Referencia, la planta de personal, el plan de trabajo, la logística y la presentación de informes. Estos documentos serán incorporados en el Contrato como "Descripción de los Servicios"*, sobre el punto, se solicita al representante de la Consultora confirmar el cumplimiento integral de lo establecido en los Términos de Referencia y su Propuesta Técnica presentada, a lo que el mismo responde favorablemente, quedando ambos contenidos integralmente incorporados al Contrato como "Descripción de los Servicios" en el Apéndice A del Contrato.

Conforme lo indica el punto 6.3 de la Sección 2, *antes de iniciar las discusiones para ajustar los términos del contrato, la Convocante exigirá una confirmación de que el personal profesional estará realmente disponible*, a este respecto el representante legal de la Consultora, manifiesta la confirmación de todo el personal clave propuesto en su oferta para esta Consultoría.

Asimismo, se hace mención de la entrega de las Hojas de Vida del plantel de técnicos que se requieren, conforme a lo establecido en las IAC 5.2 (b) de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, entregadas todas mediante la misma nota de fecha 17 de febrero del 2022 próximo pasado en la Dirección de Caminos Vecinales. A este respecto, el equipo técnico de la D.C.V. manifiesta que ha procedido a evaluar dichas Hojas de Vida de acuerdo a los criterios definidos en el PBC para cada cargo, determinando que los mismos CUMPLEN con las exigencias establecidas.

El importe del Contrato a ser adjudicado asciende a guaraníes dos mil doscientos diez y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta G. 2.218.569.980.-, I.V.A. Incluido, conforme a la Propuesta de Precios evaluada.

Se procede además a la revisión de la proforma de Contrato establecido en el PBC y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, y quedando la proforma de contrato negociado, el cual se adjunta además a la presente Acta, concluye la reunión de negociación siendo las 09:22 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes:

ING. RUBEN MARIN ..... Angel Ruben Marin Peralta, Jefe Interino del Dpto de Planificación y Proyectos de la Dirección de Caminos Vecinales

ABG. BELEN IBARROLA ..... Abg. Ma. Belén Ibarrola F., Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual DAJ - MOPC

ABG. JESUS SILVEIRA ..... Jesús Manuel Silveira Lia... Abogado Matrícula C.S.J. N° 34580

ABG. JULIO JARA ..... Julio D. Jara L. Unidad Jurídica U.O.C. - M.O.P.C.

ENRIQUE GERMAN DE BEITIA CANOSA .....

Ing. Enrique de Beitia
Representante Legal

electro consult
DEL PARAGUAY S.A.